



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CORPORATIVO

TESIS

INSEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA
COVID 19 EN SMP 2020.

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO

AUTOR:
Bach. VALENZUELA VALDIVIA MIGUEL ANGEL

Lima – Perú

2021

ASESOR DE TESIS

MG. CESAR INOCENTE RAMÍREZ

JURADO EXAMINADOR

.....
Presidente

.....
Secretario

.....
Vocal

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación es para mis padres, quienes son mi fuente de inspiración en este camino.

AGRADECIMIENTO

Agradezco mucho a todos los profesores que han aparecido en mi vida universitaria, que me animan a ser cada día mejor profesional y persona.

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es Analizar cuáles son los factores que influyen a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020.

Siendo un estudio no experimental, cualitativo y básico orientado en una teoría fundamentada y un diseño narrativo, utilizamos como instrumento una entrevista confidencial a los efectivos de la Policía Nacional del Perú, y las víctimas de la delincuencia que llegan a las diferentes comisarías de S.M.P.

Como conclusión, se ha determinado el grado de ineficiencia de la Policía Nacional del Perú para mantener el orden interno y garantizar la seguridad de los bienes de los ciudadanos.

Palabras claves: inseguridad ciudadana, pandemia COVID 19, Policía Nacional del Perú.

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze which are the factors that influence citizen insecurity in times of pandemic COVID 19 in SMP 2020.

Being a non-experimental, qualitative and basic study oriented in a grounded theory and a narrative design, we used as an instrument a confidential interview to the Peruvian National Police officers, and the victims of crime that arrive to the different police stations of S.M.P.

In conclusion, the degree of inefficiency of the Peruvian National Police in maintaining internal order and guaranteeing the security of citizens' property has been determined.

Key words: citizen insecurity, COVID 19 pandemic, National Police of Peru.

1.2.	Formulación del problema de investigación	38
1.2.1.	Problemas General	38
1.2.2.	Problemas Específicos.....	38
1.3.	Justificación.....	38
1.4.	Relevancia	39
1.5.	Contribución	39
1.6.	Objetivos	39
1.6.1.	Objetivo General.....	39
1.6.2.	Objetivos Específicos	39
II.	MÉTODOS Y MATERIALES	41
2.1.	Hipótesis de la Investigación.....	41
2.1.1.	Supuestos de la Investigación	41
2.1.1.1.	Supuesto Principal.....	41
2.1.1.2.	Supuestos Especificas.....	41
2.1.2.	Categorías de la Investigación.....	41
2.1.2.1.	Categoría Principal	41
2.1.2.2.	Categorías Secundarias	41
2.2.	Tipo de estudio.....	42
2.3.	Diseño	42
2.4.	Escenario de estudio.....	42
2.5.	Caracterización de sujetos	42
2.6.	Plan de análisis o trayectoria metodológica	42
2.7.	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	43
2.8.	Rigor científico.....	43
2.9.	Aspectos éticos	43
III.	RESULTADOS	44
IV.	DISCUSIÓN.....	45
V.	CONCLUSIONES.....	46
VI.	RECOMENDACIONES	47
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	48
	ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA	52
	ANEXO 2: GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS VÍCTIMAS DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN SMP.....	54

ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS58
ANEXO 4. RESPUESTAS A LAS ENTREVISTAS80

GENERALIDADES

Título: Inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020.

Autores: Bach. Miguel Ángel Valenzuela Valdivia

Asesor(a): Mg. Solf Delfín, Odalis Naylet
Mg. Inocente Ramirez Cesar

Tipo de investigación: Cualitativa, Básica, No Experimental.

Línea de investigación: Derecho Constitucional y Derecho Municipal

Localidad: San Martín de Porres

Duración de la investigación: 6 meses

INTRODUCCIÓN

La presente investigación que tiene como título “Inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020.”.

La justificación de este trabajo es que, por cuanto daremos los alcances sobre los factores que influyen a la inseguridad ciudadana durante la presente coyuntura que estamos atravesando a nivel mundial, además con este trabajo de investigación buscamos disminuir la delincuencia mediante la prevención. Con la finalidad de cumplir con los objetivos trazados en la Ley de Seguridad Ciudadana.

La relevancia de este estudio es, por el problema social actual en cuanto al incremento de la delincuencia que cada vez es mayor, y es percibido por sus pobladores como una inseguridad total, ya que no se tiene la plena libertad de desplazarse y, hoy por hoy, esta paz y tranquilidad a rebalsado los índices de delincuencia. Por ello mencionaremos el desempleo, la corrupción de funcionarios públicos y la migración de extranjeros como factores que influyen a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020

El trabajo actual contribuye en la seguridad ciudadana, ya que radica en que se ha logrado identificar y describir los factores que influyen la inseguridad ciudadana, es decir, que, conociéndolos, se buscará la manera de disminuir a través de una política de prevención adoptada como medida por parte del Gobierno Central y ejecutada por la Policía Nacional del Perú conforme lo establece el Artículo 166° de nuestra Constitución.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Aproximación temática

La inseguridad ciudadana se está extendiendo actualmente, esto se debe a las diferentes formas de delincuencia provocadas por una variedad de factores socio-económicos y culturales; por otro lado, las autoridades aparentemente no han tomado acciones para formular políticas públicas adecuadas para combatir esta inseguridad, y estas políticas han dado lugar a delitos como asesinato, hurto, robo de ganado, aborto, tráfico ilegal de drogas y violación de la libertad sexual, corrupción y así sucesivamente. La sociedad se ha convertido en una entidad más compleja, llena de problemas.

La inseguridad causada por la delincuencia y la violencia es un problema grave y la efectividad de los derechos humanos está amenazada. Las políticas de seguridad ciudadana deben ser evaluadas desde la perspectiva del respeto y protección de los derechos humanos. Por un lado, la obligación negativa de abstenerse y respetar. Los otros elementos son obligaciones positivas relacionadas con la adopción de medidas preventivas. Uno de los principales aspectos de las obligaciones del Estado está relacionado con el esclarecimiento judicial de los hechos, con miras a eliminar la impunidad y asegurar que no se repita. Sin duda, los órganos judiciales y las entidades disciplinarias de su correspondiente nivel han hecho justicia de manera plena y efectiva, no solo en la reparación del daño causado a las personas afectadas, sino también en la reducción del alcance de los riesgos y fenómenos.

Sin embargo, en nuestra sociedad se han incrementado los delitos que utilizan las nuevas tecnologías para lograr sus objetivos, estos incidentes pueden ser provocados por diversos factores, como la corrupción, la impunidad y la insuficiencia de las instituciones judiciales. Es por ello por lo que dentro de la presente investigación me planteo la siguiente interrogante ¿De qué manera la corrupción de funcionarios públicos influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020?

1.1.1. Marco Teórico

1.1.1.1. Antecedentes de la investigación

1.1.1.1.1. Antecedentes Nacionales

Anaya, B. (2018). *La inseguridad ciudadana y la política criminalizadora en lima sur 2017-2018* (Tesis de Titulación). Universidad Autónoma del Perú, Lima – Perú. El autor tiene como objetivo general el determinar qué consecuencias genera la inseguridad ciudadana y la política criminalizadora en Lima Sur. Como conclusión manifiesta que:

- La seguridad ciudadana es muy importante para la sociedad porque aporta seguridad jurídica a nuestro país, por lo que la reducción de las inseguridades ciudadanas produce estabilidad jurídica.
- Las políticas nacionales que han estado enfrentando un aumento de la delincuencia son ineficaces y las penas han aumentado y no se investigan las razones.
- La violencia ha penetrado en menores que son utilizados por delincuentes sofisticados para cometer delitos como los asesinatos.

Chavarria, M. (2018). *Nivel de eficacia de la policía nacional del Perú ante la situación de inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores 2018* (Tesis de Titulación). Universidad Autónoma del Perú, Lima – Perú. El autor tiene como objetivo general determinar el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú ante la situación de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2018. Como conclusión manifiesta que:

- Determinar el grado de ineficiencia de la Policía Nacional del Perú para mantener el orden interno y garantizar la seguridad de los bienes de los ciudadanos de acuerdo con la ley.

- Se ha determinado que la Policía Nacional del Perú ha generado miedo al crimen y ansiedad entre los ciudadanos de San Juan de Miraflores porque no protege la seguridad de los ciudadanos, y es para prevenir y educar conductas negativas a positivas y beneficiar a la sociedad y su miembro.
- Se ha determinado que la Policía Nacional del Perú ha afectado la inseguridad de los ciudadanos en el distrito de San Juan de Miraflores. Todos debemos participar de la seguridad de nuestra sociedad de alguna manera, porque esto tendrá un impacto en nuestros propios intereses, porque un lugar seguro para vivir es un lugar donde podemos desarrollarnos plenamente como seres humanos.

Montes, H. (2018). *Política de erradicación de inseguridad ciudadana en el Perú* (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú. El autor tiene como objetivo general analizar la nueva Ley (N.º 30076) que, entre otras cosas, ordena que los robos al paso de celulares, carteras y bienes de montos menores a un sueldo mínimo que hasta ahora tenían sanciones 42 irrisorias sean sancionados hasta con seis años de prisión; además de eliminar los beneficios de reducción de penas a sicarios, homicidas y traficantes de drogas que tengan entre 18 y 21 años. Como conclusión manifiesta que:

- Las cárceles ubicadas en zonas urbanas, presos de alta peligrosidad, crearon un MEGAPENAL en zonas más desoladas y en la selva alejadas de la sociedad, aisladas de todo tipo de comunicación, y además cuentan con las mejores condiciones de desarrollo laboral, para que todo delincuente no continúe. al ser un flagelo social y un alto precio para el país, por el contrario, se le permitió pagar sus gastos en prisión y pudo mantener económicamente a su familia en la sociedad.
- En la escuela de policía, para poder capacitar a los vigilantes en agentes de policía para atender las necesidades de las autoridades municipales, la mayor diferencia es que estos agentes pueden actuar como agentes de policía con las mismas funciones y responsabilidades, dependientes directamente de la PNP,

es decir, los policías dependen directamente de la PNP y solo brindan servicios, pero los costos son asumidos íntegramente por los municipios o empresas públicas y / o privadas que necesitan sus servicios.

- La ley penal considera que la conversión de pena en reclusión (años) se refleja en el tipo de delito y el grado de responsabilidad. Ahora es el momento de superar este razonamiento. El número de delitos cometidos por 64 personas es privilegiado (prisión), y de acuerdo con esto, Por un lado, se puede combinar con el tipo de delito y el grado de responsabilidad, lo que se verá reflejado en el tiempo (años) que el infractor cumplirá en prisión.

Salas, R. (2017). *La inseguridad ciudadana y su incidencia en el delito de homicidio en el Perú* (Tesis de Magister). Universidad Nacional del Altiplano, Puno – Perú. El autor tiene como objetivo general determinar los extremos de la inseguridad ciudadana, y su relación con los crecientes homicidios que se producen en el país, como producto de situaciones acentuadas de la violencia urbana. Como conclusión manifiesta que:

- En los últimos años ha aumentado la sensación de inseguridad de los ciudadanos del país, por lo que también se han incrementado los delitos que ponen en peligro la vida, el cuerpo y la salud, principalmente los homicidios, casos que actualmente son impactantes. Las medidas de emergencia para hacer frente al aumento de la delincuencia y la delincuencia se encuentran en Perú.
- El país debe tener políticas públicas, las cuales deben ser el resultado de discusiones nacionales; debe haber consistencia entre el Congreso y el 85 ° jefe del Ejecutivo; debe haber estrategias de largo y mediano plazo; los recursos deben asignarse de acuerdo con las prioridades que se desee asignarles. Como ciudadanos, debemos tener la capacidad de controlar estas políticas públicas. Y no somos cero: el Ministerio del Interior ha hecho grandes avances en este ámbito, y estos avances se pueden recuperar.

- La reforma de la policía nacional debe seguir profundizándose. La policía no es la única institución importante que enfrenta problemas, pero sin duda es la clave. Si no es eficiente, no está cerca de la gente, no es profesional y es deshonesto, todo lo demás se derrumbará.

Gutiérrez, E. (2016). *Análisis de los factores del problema de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay-2015* (Tesis de Titulación). Universidad Tecnológica de los Andes, Abancay – Perú. El autor tiene como objetivo general determinar los factores que influyen en la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Abancay. Como conclusión manifiesta que:

- En cuanto al tema principal, el factor de inseguridad ciudadana, puedo concluir que presenta una relación negativa muy baja: ($r = -0.013$), la significancia bilateral es igual a 0.898 y mayor a 0.05. Por lo tanto, afecta la inseguridad ciudadana. una correlación negativa muy baja entre la causalidad de las variables que determinan el factor de la ciudad de Abancay en 2015.

1.1.1.1.2. Antecedentes Internacionales

Saldaña, G. (2016). *La prevención integral del delito en el estado de Nuevo León, México* (Tesis de Doctorado) Universidad Autónoma de Nuevo León. Nuevo León, México. El autor tiene como objetivo general, ahora bien, para llegar al objetivo general de esta investigación, describiremos cómo afectan las Conductas Delictivas a la Seguridad Humana, cuando no existe una prevención criminal. Como conclusión manifiesta que:

- El comportamiento delictivo y la corrupción generan entornos o hábitats sociales inseguros y atemorizantes, que no permiten el desarrollo de capacidades, ambiciones y el ejercicio de los derechos humanos y las libertades, y mucho menos vivir una vida digna de los ciudadanos. Tampoco permiten la formulación eficaz de políticas preventivas.
- Deben desarrollarse plenamente los medios de prevención a medio o largo plazo

y los medios de prevención inmediatos o a corto plazo. Estos deben ser individualizados, pero coexistir inseparablemente para desarrollar de manera efectiva la prevención del delito. La primera es capacitar a la ciudadanía para evitar futuros delitos, sin embargo, se ve limitada por el paso del tiempo y el hábitat social adecuado para el desarrollo de las capacidades humanas, los derechos y la libertad. De esta manera, descubriremos el reposicionamiento, resocialización y reintegración de la educación, la cultura y el deporte, los medios de comunicación, la teología y los delincuentes.

- En segundo lugar, en cuanto a los medios de prevención inmediata, la atención se centra en prevenir y combatir los delitos que los delincuentes conciben, planifican, ejecutan o han cumplido mentalmente. El enfoque de este método o forma de prevención directa es proporcionar un hábitat social ideal para el desarrollo de las capacidades humanas, los derechos y la libertad. Aquí, necesitamos encontrar actividades policiales de prevención e investigación y actitudes de los ciudadanos.

Narváez, R. (2015). *Las políticas de seguridad ciudadana y la distribución del personal policial bajo el modelo de policía comunitaria en Chile y Ecuador* (Tesis de Magister) Universidad de Chile. Santiago de Chile, Chile. El autor tiene como objetivo general analizar las políticas públicas de seguridad ciudadana de Chile y Ecuador en cuanto a la distribución de funcionarios policiales en la prevención del delito desde el año 2000 hasta la actualidad. Como conclusión manifiesta que:

- Ecuador y Chile tienen similitudes en el proceso de asignación de policías, en ambos casos se encontraron departamentos especiales que evaluaron las diferentes variables técnicas que cada país consideró al momento de asignar los recursos humanos. De igual forma, compartieron que luego de determinar los parámetros técnicos, el proceso continuará en otro departamento que se encarga de seleccionar a los policías a ser asignados en función de las condiciones sociales y profesionales del entorno de cada policía. En Chile, el proceso se basa en la medición cuantitativa de la oferta y demanda de servicios policiales en cada unidad territorial mediante el uso de métodos de proyecto de vigilancia policial,

la Encuesta Nacional Ciudadana de Ciudad Segura y el Índice de Vulnerabilidad Social Penal. La distribución del personal policial en Ecuador se basa en el índice de criminalidad y conflicto de cada unidad territorial denominada área; y el número de policías requeridos para cumplir con el modelo de gestión operativa.

- Entonces, para responder a la primera pregunta de investigación, ¿cuáles son los factores de política de seguridad ciudadana que Chile y Ecuador consideran al momento de asignar recursos policiales para la prevención del delito? Ambos países han encontrado que el diseño e implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana toman en cuenta factores políticos, técnicos y finalmente legales. Los factores políticos giran principalmente en torno a que el gobierno de turno es la persona que determina las prioridades y los tipos de políticas públicas que se implementarán para resolver los problemas de seguridad ciudadana; los factores técnicos se limitan a verificar el acceso a los recursos financieros para cumplir con los planes y programas. para la implementación de políticas públicas; y El elemento legal es el eje sobre el cual el organismo responsable de la seguridad ciudadana puede coordinar acciones e interactuar con otras entidades públicas o privadas.

Grunauer, E. (2016). *El cumplimiento de los parámetros del debido proceso en el procedimiento directo del Código Orgánico Integral Penal* (Tesis de Maestría) Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador. Como conclusión manifiesta que:

- La teoría de la garantía es un modelo aplicable a cualquier ordenamiento jurídico que cuente con disposiciones constitucionales y garantice derechos básicos, estos derechos constituyen las restricciones y conexiones del Estado con sus facultades sancionadoras. En otras palabras, la teoría aboga por el establecimiento de un sistema de justicia penal que busque la veracidad de los hechos investigados, reconociendo todas las garantías y respetando los derechos de los litigantes penales.
- Finalmente, la presunción de inocencia no es uno de los derechos más

importantes que tiene toda persona, por lo que para hacer desaparecer esta presunción se debe probar la culpabilidad del imputado sin ninguna duda razonable con el sustento de los siguientes aspectos. La prueba indiscutible se obtiene legalmente, principalmente para garantizar el respeto y protección del ejercicio de todos los derechos consagrados en la Constitución. Si en este proceso se viola el derecho a la defensa, el derecho a las contradicciones y el derecho a la igualdad de armas es claramente una violación del derecho a la presunción de inocencia.

- En cualquier caso, no diremos que estemos en desacuerdo con la efectividad y eficiencia de los procesos penales, pero creemos que se debe buscar un equilibrio, es decir, tenemos procedimientos más rápidos, efectivos y eficientes, pero proporcionamos intervinientes (víctimas) Acusados y imputados) y respetar todos los derechos reconocidos por la constitución. Debemos recordar que para lograr una ley penal eficiente no se deben sacrificar los derechos y garantías de todos, no podemos aceptar la teoría de que la única forma de evitar la inseguridad es obtener sentencias rápidas y ejemplares. Como país, debemos considerar qué tipo de opciones queremos: "Incluso a costa de condenar a una persona inocente, condenar a todos, o incluso a costa de condenar a una persona culpable, evitando Personas condenadas".

Intriago, E. (2016). *El principio de universalidad de los derechos humanos frente el derecho a la seguridad social de las mujeres trabajadoras remuneradas del hogar en movilidad humana interna, pertenecientes a diversos grupos culturales del Ecuador desde la vigencia de la Constitución de la República del Ecuador de 2008* (Tesis de Maestría) Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador. Como conclusión manifiesta que:

- El derecho a la seguridad social es un derecho básico reconocido por los instrumentos jurídicos internacionales, en los que se integran principios de derechos humanos como la universalidad.
- Desde 2010, las trabajadoras domésticas remuneradas ecuatorianas han

disfrutado del derecho a una remuneración justa, y los salarios de las trabajadoras domésticas remuneradas en ese año fueron los mismos que los de las trabajadoras comunes. Sin embargo, hasta la fecha, la lucha contra la sociedad y el estigma social debe continuar mejorando la capacidad de este trabajo, porque es de igual importancia y alto valor de producción como todos los demás trabajos.

- La legislación ecuatoriana básicamente cumple con los estándares mínimos de seguridad social, pero aún no se han establecido plenamente las prestaciones por desempleo (pero solo en la reciente "Promoción del Trabajo Juvenil, Reglamento de Horas Especiales, Seguro de Desempleo y Desempleo); supervivencia (manutención de viudas o sus hijos sus familias Las circunstancias imprevistas de las personas de subsistencia como medio de ganarse la vida); y los servicios sociales, que realmente se brindan a la población y no a grupos específicos (tratando de establecer una red de servicios que beneficie a quienes más lo necesitan).
- La falta de difusión y comprensión de la normativa vigente sobre trabajo familiar remunerado complica la valoración de la efectividad de los derechos de los trabajadores, con especial atención a los derechos de seguridad social, porque nadie se queja de su incumplimiento.

Rodríguez, C. (2018). *Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015)* (Tesis de Doctorado) Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. El autor tiene como objetivo general analizar la implementación de la Política Pública de Seguridad en Bogotá entre los años 1995 y 2015. Como conclusión manifiesta que:

- Los cambios institucionales han creado una ventana de oportunidad, para ello se han llevado a cabo investigaciones innovadoras y afines sobre la seguridad de los ciudadanos en diferentes regiones y administraciones locales. El cambio de discurso se refleja en dos aspectos, cambiando la forma en que la región gestiona las políticas de seguridad ciudadana. Este componente ha hecho que

Bogotá sea reconocida a nivel nacional e internacional como un caso exitoso de aplicación de políticas de seguridad ciudadana.

- En los últimos años, la seguridad ciudadana ha ocupado un lugar destacado en la agenda política y los planes de desarrollo de la ciudad. Por ello, cinco administraciones regionales consecutivas (Castro-Mockus-Peñalosa-Mockus-Garzón Petro) han adoptado e implementado políticas confiables en este ámbito. Promover una mayor articulación y clarificación de acciones e instituciones, y promover la continuidad y sostenibilidad de estrategias y planes basados en las prioridades de cada gobierno. Aspectos como el fortalecimiento del establecimiento de instituciones, ejemplos y normas funcionales en el tema de seguridad ciudadana, la integración del concepto de cultura cívica, mayor participación ciudadana, territorialización de las políticas públicas y fortalecimiento de corresponsabilidades con actores externos (ciudadanía) constituyen la acumulación Bogotá Activa.

1.1.2. Marco Normativo

Convención sobre los Derechos del Niño

El artículo 3 de esta declaración establece que toda persona tiene derecho a la vida, que es un valor supremo, porque es a través del derecho a la vida que las personas existen y así obtienen la libertad, pero esta libertad no es absoluta, porque debe ejercerse dentro del marco legal, Porque debe desarrollarse en el contexto del respeto a los derechos de los demás, más que del abuso de derechos; además en esta declaración, establece el derecho de toda persona a la seguridad personal, por lo que tomamos esta declaración como base legal, porque nuestro El trabajo se basa en una investigación de los problemas actuales que estamos viviendo. Eso es inseguridad ciudadana.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

En esta Declaración de Derechos Humanos y Deberes de los Estados Unidos, establece que toda persona tiene derecho a la seguridad e integridad; sin

embargo, no solo tiene derechos, sino que también debe garantizar la seguridad de respetar los derechos de los demás, y establecer que los derechos de todas las personas están restringidos. por los derechos de los demás., Como objetivo de la sociedad y la convivencia pacífica. Por esta razón, estos principios deben ser respetados por los requisitos de justicia de la seguridad y el bienestar general de todas las personas y el desarrollo democrático de un país de derecho como nuestro país de origen Perú. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de contribuir y cooperar para lograr objetivos importantes como la seguridad y el bienestar general.

Constitución Política del Perú

Nuestra constitución política peruana establece que el fin supremo de la sociedad y del país se basa en la protección de las personas y el respeto a su dignidad, lo que significa que las instituciones y las personas deben contribuir a la realización de sus fines a través del derecho público, respetando los derechos básicos. de las personas, como la vida, la integridad, la paz y la seguridad les permiten desarrollarse en una situación personal y socialmente equilibrada para alcanzar sus metas y planes de vida. Utilice los derechos y protéjalos si se ven comprometidos. Dado que el país reconoce que todas las personas gozan de derechos de seguridad social universales y progresivos para protegerlos de las emergencias estipuladas por la ley y mejorar su calidad de vida, está obligado a proteger a las personas de cualquier amenaza a su seguridad.

Cabe mencionar que el Capítulo 12 establece la función del Estado de enfrentar y garantizar de manera integral y permanente la seguridad nacional tanto a nivel interno como externo; es por ello por lo que en nuestro ordenamiento jurídico velará, mantendrá y restablecerá el orden interno Las funciones básicas son encomendadas a nuestra Policía Nacional Peruana. Para ello, debe brindar protección y asistencia a las personas de la comunidad.

Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana Ley N° 27933

Esta ley tiene por objeto que los ciudadanos ejerzan plena y libremente sus

derechos, garanticen la seguridad, la paz y la tranquilidad, se ajusten a la Constitución y permitan a las personas realizar su libre desarrollo.

La ley fue reformada por el Decreto Legislativo No. 1454, relativo a la determinación de la seguridad ciudadana, que es una acción integral y clara entre el estado y sus gobiernos regionales, provinciales y regionales para asegurar la convivencia pacífica. Violencia, para encontrar la mejor vía pacífica para tal fin, pero se deben considerar políticas públicas para prevenir la delincuencia y las faltas. En este sentido, esta ley siempre buscará proteger los derechos básicos de las personas, a vivir en armonía, paz y tranquilidad.

1.1.3. Bases Teóricas

1.1.3.1. Delito

Cualquier investigación inevitablemente podrá distinguir entre diferentes formas de delitos y sus causas, de modo que podamos entender qué tipos de delitos son dignos de nuestra investigación.

De Rementeria (2005) mencionó que hay muchos delitos, y no brinda una sola aclaración para todos, y no existe una única forma de prevenirlos. A veces es inevitable preguntarse por qué la gente comete delitos. Todos están equipados con un conjunto de habilidades y métodos que pueden usar legalmente para satisfacer las necesidades y deseos de ellos mismos y sus familias. Si esa persona ve que sus prioridades y deseos no se pueden resolver, usará sus talentos y recursos de manera ilegal.

Monardes (2010) mencionó la teoría de la actividad diaria desarrollada por los expertos en criminología Lawrence Cohen y Marcus Felson: cuando ocurren tres eventos al mismo tiempo y espacio, ocurrirá el crimen, lo que se conoce como el triángulo del crimen.

Estos elementos son: Un objetivo adecuado, Ausencia de un guardián que

sea capaz de reprimir el delito, Presencia de un delincuente.

Se pueden pedir tres tipos de extremos: Una persona, Un objeto, Un lugar.

Y para que sea adecuado para la persona a punto de cometer un delito, se deben cumplir las siguientes condiciones: Valiosos, Visibles, Accesibles

El cuidador suele ser una persona que tiene la capacidad de evitar que los delincuentes infrinjan las reglas solo en su presencia. Algunos de ellos lograron convertirse en: Policías, Guardias privados, Vecinos, Sistemas de circuitos cerrados de televisión.

Cuando una persona no está protegida, es posible cometer un delito. El último componente en darse cuenta es la existencia de posibles delincuentes, quienes deciden cuándo cometer el delito.

El uso de la violencia para frenar estos comportamientos delictivos hace que la sociedad caiga en un círculo vicioso. Los delincuentes responden con más violencia, lo que genera más delitos, más justicia penal, castigos más severos y una mayor prevención directa (defensa personal armada o guardias). Minimizar la delincuencia no termina este ciclo.

Durante los últimos diez años, en casi toda América Latina, el número y el uso de las cárceles ha aumentado, pero los problemas de delincuencia no han disminuido significativamente. A su vez, la justicia penal tiene un efecto metafórico muy importante, equivalente a las cárceles, porque están diseñadas para castigar a los delincuentes que cometen delitos, porque, aunque no tocan la raíz del problema, ayudan a reducir la delincuencia.

1.1.3.2. Barrio

Definición

La interpretación del barrio se propone de forma muy amplia desde diferentes perspectivas y dimensiones, como la física, psicosocial y sociología, aunque esta definición ha ido cambiando a lo largo del tiempo.

Buraglia (2010) explicó que una de las definiciones originales de barrio está relacionada con la época de La Colonia, la cual se explica a continuación: Barrio se asocia a una comunidad autosuficiente, definida y caracterizada por sus orígenes y actividades o roles sociales. Es una forma de sociedad colonial que organiza comunidades de manera aislada y controlada (Albarrada, parroquia, comunidades artesanales, etnias, indígenas, mestizos, etc.).

La comunidad es muy pequeña, desde residencial, comercial y laboral, todo está a mano. Tiene una fuerte tendencia religiosa, la vida de estos barrios gira en torno a sus respectivas iglesias, lo que le da nombre e identidad al barrio.

Moreno (2010) mencionó que más tarde, aquí se originó la definición de barrios clásicos. Este espacio urbano corresponderá al tradicional “sitio antropológico”, donde las comunidades nacen, crecen y se transforman en una misma zona, tienen intereses comunes y se unen para lograr estos objetivos ... En general, la comunidad es Sinónimo de singularidad, es un pequeño pueblo en una gran ciudad ... un territorio, una comunidad, un lugar donde se comparten los recuerdos, hay una organización donde trabajan juntos por el bien común.

Raposo (2010) mencionó que posteriormente nació la definición de distrito industrial, explicó que se abordó de manera estandarizada, tratando de corregir el caos en la ciudad industrial, por lo que ocultó el disfraz de racionalización del orden social; en el ámbito del objetivo de restaurar el bienestar colectivo, buscando restaurar la calidad de vida en la ciudad, y tratando de consolidar la categoría de desarrollo urbano futuro como marco de convivencia urbana.

1.1.3.2.1. Barrio como sistema complejo

Reflexionando sobre la definición de un sistema complejo, resulta atractivo limitar el vecindario como un sistema complejo, a fin de realizar la interacción segura entre la apariencia de observación y el vecindario.

Para captar este fenómeno, es conveniente verificar qué factores y / o

participantes están relacionados con la seguridad de la comunidad y afectan la seguridad de la comunidad.

Monardes (2010) nos dice que dentro de los factores significativos que se pueden determinar: los vecinos del barrio, otras personas que frecuentan el barrio, pero no pertenecen al mismo, el municipio, la policía o vigilancia privada, y las organizaciones sociales que existen en el vecindario.

Entre los factores que afectan la seguridad, se consideran relevantes la infraestructura (correspondiente a espacios verdes, múltiples estadios, gimnasios, iluminación, etc.), los planes implementados a nivel comunitario y los factores de riesgo.

Una vez que se determinan las puntuaciones del sistema, se las considera ricas, que es una de las principales características de los sistemas complejos. Otra característica importante es que las distintas partes del sistema interactúan entre sí.

Además, la conexión entre las partes del sistema tiene retroalimentación, es decir, la interacción es en dos direcciones, una parte del sistema afecta a la otra y viceversa.

Otra característica es que los sistemas complejos se desarrollan con el tiempo, produciendo una historia valiosa. En la comunidad, su historia es la base de la relación entre los residentes de hoy. La organización del vecindario actual es el resultado de la historia de cada vecindario, la historia común del vecindario y sus orígenes.

Estos factores son individuales de cada barrio y son irreparables, que es otra característica de los sistemas complejos. Las comunidades originadas por expropiaciones o comités son comunidades donde los vecinos tienen una historia común y se conocen antes de llegar a la comunidad, lo que conduce a una mejor organización comunitaria. Esta es una característica irreversible, porque la

comunidad sin ella encuentra más difícil realizar una historia común.

Cada parte del sistema imita la seguridad de la comunidad, pero la seguridad también los afecta, porque las relaciones pueden ser recíprocas. Además, las diversas partes del sistema interactúan entre sí, por lo que es difícil predecir la seguridad.

1.1.3.2.2. Contraste de realidades sociales entre barrios

La política pública de seguridad ciudadana se centra en las llamadas comunidades frágiles y críticas, más que en las seguras. Este tipo de comunidad ha sido propicia para las políticas públicas desde la década de los noventa, cuando el miedo, la inseguridad, la violencia y el surgimiento del consumo y tráfico de drogas comenzaron a incrementarse.

El declive de la seguridad está relacionado con el desarrollo de la descomposición social, ya que recientemente han avanzado de forma acelerada. Las comunidades vulnerables se refieren a aquellas construcciones de viviendas de baja calidad que no tienen las características básicas de satisfacer las necesidades de las familias, estimulan el hacinamiento, malas condiciones ambientales, dificultad para obtener servicios públicos e infraestructura insuficiente.

Se entiende por desprotección el medio por el cual una persona, una familia o un grupo social resulta perjudicada, perjudicada o destruida ante cambios o mantenimiento de circunstancias internas o externas. Esto puede deberse a la escasez o privación de estos recursos materiales, sociales o normativos.

Estas comunidades comienzan con el aislamiento y el estigma, minimizando así las redes sociales dentro de la comunidad. Esto ha cambiado a los residentes y sus estilos de vida, provocando problemas como la violencia doméstica, la deserción escolar y la adicción a las drogas.

1.1.3.2.3. Dimensiones

Dimensión espacial. - Se relaciona a las características físicas de un territorio conocido como sitio erizado, plaza o accesos.

Dimensión económica. - Intenta plantear los aspectos económicos que se encuentran en el barrio ya que aumentan la potencia de delinquir, como el desempleo, la pobreza, entre otros.

Dimensión social. - En ella se encomienda la relación de la delincuencia y la violencia con la sociedad en conjunto, esto quiere decir que explica la relación que hay entre los vecinos y los delincuentes.

Dimensión cultural- Dada por las normas y los valores que se presentan en la comunidad que está siendo afectada por la delincuencia.

En estas comunidades frágiles, podemos encontrar comunidades clave bien conocidas donde la violencia, el miedo y el tráfico de drogas son tan altos que la agitación de la vida cotidiana de los residentes no se puede llevar a cabo.

1.1.3.2.4. Factores de riesgo y dimensiones de análisis de los barrios

El concepto de factores de riesgo debe definirse inicialmente. Asimismo, es mejor identificar cuáles son los más comunes para que tengas una idea clara de lo que estás buscando.

Cuanto mayores son los factores de riesgo que una persona acumula a lo largo de su vida, más probabilidades hay de que cometas delitos.

1.1.3.2.5. Tipos de delitos de oportunidad y de barrio

Formas

Se originó en el flujo de personas. -También llamada oportunidad, asociada a un

propósito u objetivo apropiado. Por ejemplo, creemos que, debido a una gran parte de la conveniencia de carteras, joyas, etc., creemos que una gran cantidad de acumulación constituye un buen abanico de acciones para los delincuentes, siendo la finalidad más común el robo y la sorpresa.

Además, también puede existir la existencia de guardianes, pero a medida que se acumulan personas, la efectividad de estos guardianes se minimiza. En estas formas de delincuencia, los objetivos adecuados se alinean con los posibles delincuentes que buscan estos objetivos.

En este tipo de delitos, el robo del vehículo o sus accesorios tiene las mismas características anteriores, es decir, hay blancos (autos) registrados por delincuentes en estacionamientos de supermercados, plazas comerciales, centros de entretenimiento nocturno y otros lugares.

Los que reaccionan a la dinámica del barrio. -Los delitos que acompañan a las dinámicas comunitarias como la violencia doméstica, las drogas y las lesiones se relacionan linealmente con los residentes de la comunidad porque son delincuentes en la comunidad.

Por ejemplo, la VIF (violencia doméstica) se lleva a cabo y se acusa dentro de la comunidad, y son fundamentales entre estos factores ambientales. Estos incluyen viviendas inestables y hacinamiento. De lo contrario, el consumo de drogas se producirá en barrios factibles, aunque esto puede provocar que los delincuentes no vengan del barrio, porque utilizan parte del espacio del barrio, porque utilizan las características del barrio, al igual que ocurre en el barrio. Micro transacciones de fármacos. De lo contrario, el daño causado en el barrio es en interés de personas o grupos relacionados con el barrio o su entorno circundante.

1.1.3.2.6. Seguridad Ciudadana

Concepto

Tomasini (2005) mencionó que la creciente tendencia hacia una mayor

intervención social hace que los individuos elijan jugar un papel más efectivo en confundirlos, seguir enfrentando problemas y buscar soluciones.

Naciones Unidas (2000) mencionó que, en este escenario, como resultado de las últimas décadas del siglo XX, el problema de la inseguridad es particularmente prominente, especialmente por el aumento de las tasas de criminalidad a nivel mundial y el nivel de violencia que se rinde. Lo que ha tenido un impacto valioso en la sociedad.

Sin embargo, debido a las diversas formas que utilizan los países, el cálculo del crecimiento de la delincuencia global se ha complicado, lo que hace inevitable el recurso a estadísticas policiales y encuestas de victimización, lo que permite visiones locales y en algunos casos regionales del problema.

Tomemos como ejemplos a Canadá, los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y los Países Bajos. Su tasa de criminalidad aumentó en un 300% entre 1965 y 1985. Sin embargo, a fines de 1980, eran iguales y experimentaron una disminución, excepto por el caso de Inglaterra, cada vez más, especialmente en el delito de robo. En los Estados Unidos, la tasa de delitos violentos entre jóvenes en 1996 fue un 60% más alta que en 1987.

Las tendencias señaladas por Waller y Sansfacon (2005) contribuirán a cambios en las actitudes de las personas hacia los problemas normales de la sociedad global o estos sectores específicos, que son importantes para la transformación del concepto de seguridad.

De hecho, los cambios antes mencionados cambiarán el propósito central de la seguridad y desarrollarán una transición de la seguridad pública o interna (participación del Estado y algunas de sus instituciones) a la seguridad ciudadana basada en el ser humano. Necesidades de medidas oportunas y efectivas Necesidades individuales en temas de seguridad y brindar soluciones a los mismos.

En este entorno, la precisión de la seguridad ciudadana estaba garantizada

en los países de Europa occidental, Estados Unidos y Canadá, y más tarde en otros países de América Latina a principios de los años ochenta. En cuanto a su significado, han surgido varias interpretaciones, que van desde tratar la seguridad como sinónimo de seguridad pública hasta considerar la seguridad como un derecho humano básico.

Afanador (2001) mencionó que la seguridad ciudadana es una serie de condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, ecológicas e institucionales que aseguran el normal y normal funcionamiento de la convivencia de comunidades y ciudadanos.

La expansión de este concepto tiende a unir a todos los sectores y organizaciones públicos y privados relacionados con los temas de seguridad para mantener el importante papel del Estado y ser responsable de crear las condiciones de seguridad. Pero, además, consolidar la participación de las personas, ya sea de forma individual o a través de su organización local.

Vanderschueren (2000) mencionó que el concepto de seguridad ciudadana inicia dos áreas de prevención, que se explican a continuación. Cometer un delito.

Aquí se ubica la prevención policial, con las características de organización uniforme, su presencia evita que ocurran actos ilícitos. Al mismo tiempo, la participación ciudadana juega un papel fundamental en los descuentos por condiciones inseguras, como la exigencia de un alumbrado público suficiente, la restauración de parques y plazas para uso comunitario o la renovación de instalaciones deportivas.

La prevención social, como conjunto de acciones desarrolladas por los miembros de la sociedad, tiene como objetivo tomar acciones contra las causas del delito, es necesario desarrollar un plan integral de desarrollo social que pueda generar prevención global y focalización en el sector poblacional. En este entorno, se han formulado planes para minimizar el desempleo, la deserción escolar, la violencia doméstica y el uso del tiempo libre de los jóvenes.

La seguridad ciudadana será el resultado de la interrelación entre la prevención situacional y la prevención social, y brindará las condiciones fundamentales para que las acciones emprendidas por la policía logren mejores resultados.

1.1.3.2.6.1. Evolución del Concepto de Seguridad Ciudadana y su Incidencia en la Gestión Pública

La seguridad es un concepto sujeto a cambios y cambios provocados por la herencia de la renovación y la globalización, cambios que se han reflejado y consolidado en los nuevos preceptos mundiales.

No fue hasta la segunda mitad del siglo pasado que los países tomaron conciencia de la seguridad externa o nacional y la seguridad pública o interna, y luego le agregaron seguridad ciudadana, incluyendo las siguientes áreas:

1.1.3.2.6.2. La seguridad externa o nacional

Torres y De la Puente (2001) nos explicaron que existe en el ámbito físico o territorial de la protección del país, ante todo amenazas del exterior, su condición de conciencia fue otorgada a las Fuerzas Armadas, tradicionalmente por el desarrollo de la ciencia y tecnología, además de Se han mantenido invariables salvo el proceso de actualización verificado por las instituciones que las componen.

1.1.3.2.6.3. La seguridad pública o interna

El concepto señalado por González (2005) se define como un conjunto de políticas y acciones coherentes y claras que tienden a prevenir y reprimir los delitos y delitos contra el orden público, y garantizar la seguridad pública a través de los sistemas de control penal y los sistemas policiales administrativos. Paz.

La decisión aprobada nos sitúa en un entorno público, es decir, partiendo de estándares globales, pasando por acciones casi exclusivas de los organismos

judiciales y policiales para mantener el orden público y cumplir con las leyes y normativas en un entorno nacional. Estandarizar el comportamiento personal, consolidar las actividades habituales y la convivencia social. Todo ello mantiene la captura libre o libre de peligro proveniente del individuo, pero con la participación exclusiva de las entidades policiales y judiciales.

El deseo de proteger la integridad física de las personas y sus bienes de delitos que están expuestos al homicidio, lesiones personales, diversas formas de hurto y otros delitos que atenten contra la normalidad de las actividades personales.

Porque estos comportamientos se controlan mediante el trabajo de la policía, los tribunales y las cárceles.

En las tres agencias conocidas, en el caso principal, tenemos a la policía. Su misión es resolver el problema de cambiar la seguridad de las personas. Ellos principalmente logran este objetivo haciendo frente a la delincuencia. Esto incluye la utilidad en todos los sentidos. Restricciones e implementaciones para reducir la oportunidad de proporcionar o detener el crimen. Además, la policía también tomará acciones coercitivas, cuando esto suceda, el responsable será llevado ante la justicia, impidiendo juicios judiciales o restableciendo el orden público que ha cambiado.

1.1.3.2.7. Políticas Publicas

Los pasos rectores de la política pública no son diferentes a la hora de abordar los problemas que perturban la sociedad. Sin embargo, sus respectivas condiciones otorgarán a los tomadores de decisiones correspondientes características específicas a ser consideradas de frente para lograr los mejores resultados.

El tema de la inseguridad ha sido tradicionalmente considerado como una responsabilidad del Estado, a través del trabajo de las organizaciones creadas para tal fin, como la policía, los tribunales y las cárceles.

Zúñiga (2005) nos dice que estos organismos deben realizar sus operaciones de manera totalmente coordinada, primero la policía debe asumir la tarea de enfrentar los problemas de seguridad, ya sea a través del manejo de los delitos o cuando el delito ya ha ocurrido., Verificar al responsable y presentarlo al juzgado.

El trabajo policial es un proceso dinámico continuo que requiere una conveniencia estable para adaptarse a los cambios que la sociedad está escudriñando. De esta manera, el análisis realizado permite estimar que este trabajo se guía por conceptos de desarrollo social, seguridad e interacción policía-comunidad.

De esta manera, los tres puntos principales de su desarrollo pueden ser discriminatorios: el inicio de la gestión policial profesional en 1829, la dirección del trabajo policial en el contexto de la democracia política en la década de 1970 y la policía comunitaria en 1980.

1.1.3.2.8. PNP Perú

PNP Comunitaria

Con el fin de hacer más felices las necesidades de seguridad de las personas, en la segunda mitad del siglo XX, especialmente en los Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental, se organizaron y financiaron diversas investigaciones, con el objetivo de aprobar mejores sistemas de vigilancia policial, que comenzaron a aumentar en el 1970.

El análisis tiene como objetivo desarrollar la mejor forma de prevención policial, que ayude en las investigaciones de victimización porque proporciona una comprensión más realista de los delitos o delincuentes, minimizando el número de delitos que no se denuncian a la policía.

Rico y Salas (2005) mencionaron que, de esta manera, el gobierno demostró

una política pública que toleraba dicha investigación en las principales ciudades de Estados Unidos y Canadá. Además, en Reino Unido y Francia, debido a la devolución de importantes recursos económicos, se permite financiar investigaciones que cubran un período de tiempo, en algunos casos hasta diez años.

Tomemos como ejemplo este tipo de investigación realizada en la ciudad de Nueva York en 1965, donde el número de agentes de policía que monitorean los lugares y horarios más peligrosos aumentó de 1.219 a 3.100 agentes. Luego de analizar el impacto de ocho años, se determinó que, si bien el delito se simplificó en el momento inicial, volvió a su nivel original un año después, pero en otro momento y lugar.

PNP de Proximidad

Zúñiga (2005) explicó que el sistema se adapta al modelo de policía comunitaria y se basa en la forma geográfica del área donde se planifican los servicios policiales. Asimismo, un uso más próspero de su personal y recursos logísticos puede optimizar el conocimiento y la interacción con los vecinos. e iniciar la prevención de delitos situacionales.

La formación de territorios, el manejo local de delitos y la ejecución de contratos locales de prevención del delito son los principales puntos para manejar de las siguientes formas:

Configuración territorial. - La estructura del área de vigilancia policial está relacionada con las posibilidades que permite la configuración geográfica y las divisiones administrativas, con el fin de promover el conocimiento del territorio y sus habitantes, y realizar acciones coordinadas y cooperativas con las autoridades locales.

Tratamiento local del problema. - Las acciones orientadoras de prevención del delito se implementan de acuerdo con las características del entorno y el

comportamiento de los vecinos. Por lo tanto, la tarea de recompensar al gobierno central se confía a los gobiernos locales para que su actitud expresada informe los esfuerzos coordinados de todos los actores responsables de la seguridad de los ciudadanos, incluso si ciertas organizaciones (como la policía) dependen del gobierno central.

Waller y Sansfacon (2005) mencionaron los contratos locales de prevención del delito. La administración policial se ha fortalecido a través de diferentes programas destinados a mejorar la seguridad, como la implementación de contratos de prevención de delitos entre gobiernos centrales y locales en Francia, Estados Unidos, Holanda, Bélgica y Nueva Zelanda. Con base en el plan de financiamiento formado por la interacción con la comunidad y orientar la prevención del delito, comenzaremos a resolver los motivos. Un aspecto importante de estos contratos es el control y la evaluación del trabajo terminado.

España tiene policía local a través de la fuerza policial nacional; Francia utiliza un sistema de patrulla a pie, en bicicleta o en bicicleta con el nombre de *ilotage*, y Japón ha establecido una pequeña comisaría de policía llamada *koban* para aumentar el contacto con la gente. Esto distingue que su principal valor es la concretización del espíritu de la policía comunitaria, y aún no se han colocado las figuras públicas que permiten los resultados de la evaluación.

PNP de Resultados

Zúñiga (2005) explicó que las guías de trabajo policial lanzadas principalmente en países como Suecia, Holanda y Bélgica se enfocan en resolver problemas de seguridad de las personas, con especial énfasis en explicaciones detalladas del diagnóstico, para que las personas puedan conocer claramente el delito, la situación personal. y sus víctimas 'La situación general determina la causa del delito y planifica e implementa acciones encaminadas a la eliminación del delito.

En esta forma de vigilancia es muy importante el mecanismo de evaluación y control de los resultados alcanzados por la policía y el aporte de cada uno de sus

integrantes al logro de las metas del sistema.

El trabajo policial tiene como objetivo mejorar la eficiencia de la prevención del delito. Además de comprender plenamente a la comunidad y los problemas que la afectan, también requiere que la policía facilite la coordinación con todos los organismos e instituciones involucradas en la creación de condiciones para la cooperación y consolidación de la seguridad, como como hogares, escuelas, comercios y organizaciones comunitarias y municipales.

1.2. Formulación del problema de investigación

1.2.1. Problemas General

¿Cuáles son los factores que influyen a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020?

1.2.2. Problemas Específicos

¿De qué manera la corrupción de funcionarios públicos influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020?

¿De qué manera el desempleo influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020?

¿De qué manera la migración de extranjeros influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020?

1.3. Justificación

La justificación de este trabajo es que, por cuanto daremos los alcances sobre los factores que influyen a la inseguridad ciudadana durante la presente coyuntura que estamos atravesando a nivel mundial, además con este trabajo de investigación buscamos disminuir la delincuencia mediante la prevención. Con la

finalidad de cumplir con los objetivos trazados en la Ley de Seguridad Ciudadana.

1.4. Relevancia

La relevancia de este estudio es, por el problema social actual en cuanto al incremento de la delincuencia que cada vez es mayor, y es percibido por sus pobladores como una inseguridad total, ya que no se tiene la plena libertad de desplazarse y, hoy por hoy, esta paz y tranquilidad a rebalsado los índices de delincuencia. Por ello mencionaremos el desempleo, la corrupción de funcionarios públicos y la migración de extranjeros como factores que influyen a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020

1.5. Contribución

El trabajo actual contribuye en la seguridad ciudadana, ya que radica en que se ha logrado identificar y describir los factores que influyen la inseguridad ciudadana, es decir, que, conociéndolos, se buscará la manera de disminuir a través de una política de prevención adoptada como medida por parte del Gobierno Central y ejecutada por la Policía Nacional del Perú conforme lo establece el Artículo 166° de nuestra Constitución.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Analizar cuáles son los factores que influyen a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020.

1.6.2. Objetivos Específicos

Analizar de qué manera la corrupción de funcionarios públicos influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020

Analizar de qué manera el desempleo influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020.

Analizar de qué manera la migración de extranjeros influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020

II. MÉTODOS Y MATERIALES

2.1. Hipótesis de la Investigación

2.1.1. Supuestos de la Investigación

2.1.1.1. Supuesto Principal

El factor cultural, el desempleo, la corrupción de funcionarios públicos, y la migración de extranjeros SI influyen a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020.

2.1.1.2. Supuestos Especificas

La corrupción de funcionarios públicos SI influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020

El desempleo SI influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020.

La migración de extranjeros SI influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020

2.1.2. Categorías de la Investigación

2.1.2.1. Categoría Principal

Inseguridad ciudadana

Pandemia COVID 19

2.1.2.2. Categorías Secundarias

La corrupción de funcionarios públicos

El desempleo

La migración de extranjeros

2.2. Tipo de estudio

En la actual exploración se puede estudiar que el análisis realizado es fundamentalmente de tres tipos:

- ✓ Cualitativa
- ✓ Básica
- ✓ No experimental

2.3. Diseño

Los diseños que se utilizaron en la investigación realizada fueron dos teorías:

- ✓ Teoría fundamentada
- ✓ Teoría narrativa

2.4. Escenario de estudio

Por la línea de investigación de mi trabajo el escenario de estudio se llevará en las Comisarias del distrito de San Martín de Porres, en donde llegan todos los casos de las víctimas que han sufrido a manos de la inseguridad ciudadana que cada día va en aumento.

2.5. Caracterización de sujetos

Para el presente trabajo de investigación se ha tomado en consideración a los efectivos de la Policía Nacional del Perú, y las víctimas de la delincuencia que llegan a las diferentes comisarías de S.M.P con la finalidad de recoger sus entrevistas y encuestas de los actores principales sumado a ello su experiencia que contribuye a la presente investigación con el conocimiento de los hechos y factores que influyen en la inseguridad ciudadana.

2.6. Plan de análisis o trayectoria metodológica

En el presente trabajo de investigación se realizó una investigación más flexible para poder comprender la problemática que se encuentra nuestro país, la

inseguridad ciudadana es uno de las realidades que está pasando nuestro país por 3 factores fundamentales, es así que esta investigación es analítica, para poder formular el problema de investigación, así como los objetivos de esta investigación; gracias a la población que accedió a la entrevista pudimos conocer más factores que a su vez desencadenan con muerte, desgracia, robos, etc.

2.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

- ✓ **TÉCNICA:** Encuesta
- ✓ **INSTRUMENTO:** Entrevista Anónima

2.8. Rigor científico

Según Rodríguez (2011), en este estudio, se presenta en base a la calidad y credibilidad del trabajo específico. Es una decisión formal implementar un curso, realizar una investigación de manera organizada y, al mismo tiempo, demostrar que los resultados de la investigación se derivan de extensas observaciones e interacciones con los sujetos de la investigación.

Los autores Valencia y Giraldo (2011) afirman que para resolver los problemas en la investigación se deben adoptar medidas, estándares y métodos estrictos en todas las etapas de la investigación, siendo este el objetivo más importante del trabajo de investigación.

2.9. Aspectos éticos

En este trabajo de investigación, hemos cumplido con todos los estándares éticos establecidos para la formulación del trabajo, es decir, hemos cumplido con la autenticidad de nuestra investigación, la cual se basa en estándares establecidos, de acuerdo con el APA y la Oficina de Supervisión Educativa de las Universidades, la cual establece estándares internos. También lo proporcionado por la Universidad Privada TELESUP. Lo mismo ocurre con los sujetos que participaron, manteniendo la confidencialidad de sus identidades, por tratarse de un tema de seguridad, obteniendo de esa manera la autorización de cada participante para cooperar con las entrevistas realizadas, los cuales tuvieron la información y relevancia de nuestro tema de investigación, todo ello escrito en el formulario de consentimiento voluntario.

III. RESULTADOS

1. Que, el bajo crecimiento y el alto desempleo están relacionados con un aumento de la delincuencia, y esto es exactamente lo que vemos en la economía actual. La tasa de desempleo juvenil es la variable con mayor poder explicativo de la delincuencia y la delincuencia. La PNP menciona que diariamente ven un promedio de 15-20 casos por día de robo, indicando que si ha estado aumentando considerablemente hasta ahora durante la pandemia la delincuencia.
2. Que, si se desvían del correcto funcionamiento mediante la gestión del poder estatal, es de "interés público". Si se desvían del orden público normal por intereses personales (familiares o parientes) o por intereses económicos o sociales; o violen las normas relativas al uso de determinados tipos de influencia para fines personales. La definición incluye soborno (el uso de bonificaciones para influir en el juicio de un cierto nivel de personas), nepotismo (elegir relaciones familiares en lugar de méritos personales) y corrupción (personas que ocupan ilegalmente recursos públicos), etc. "
3. Que, sí, las invasiones extranjeras, la interpretación de la actualidad, la migración desordenada trastocará la paz social y provocarán otros problemas, como la escasez de alimentos, la falta de oportunidades para la población local y, lo más grave, la ocurrencia de delitos conjuntos. Sí, porque las dificultades del entorno social reducirán la calidad de vida y el entorno familiar de los inmigrantes, favoreciendo así la inmigración. La inseguridad y el desempleo son causas comunes de inmigración en América Latina, lo que promueve la movilización hacia otros países dentro y fuera del continente africano. Después de mencionar ello sobre los inmigrantes extranjeros, especialmente los de Venezuela, la PNP como institución propone expulsar a todo aquel que cometa actos delictivos que cambien la paz de nuestra sociedad.
4. Que, la PNP mencionó que deben permanecer vigilantes mediante patrullajes continuos y minuciosos. Incluso mencionaron que se está implementando un plan integral de patrulla

IV. DISCUSIÓN

En la presente investigación, a medida de discusión después de obtener los resultados expresamos lo siguiente:

1. Que, debido a la gran cantidad de agencias y diversas instancias que median en el proceso de definición de políticas, la capacidad para implementar e implementar la coherencia suele ser débil. La aplicación de la gestión pública La seguridad ciudadana se objetiva a través de capacidades reales. Las instituciones integrantes del SINASEC se objetivan en el diseño y evaluación de políticas públicas a través de sus tres niveles de gobierno, incluyendo los subsistemas de delincuencia, prevención y control de delitos. El sector de seguridad civil del país siempre ha carecido de políticas públicas para la prevención del delito y el delito en sí, pues se suele plantear a través de un plan que es responsable del sector social del gobierno y no contempla la política a través del sub-control de justicia, al fortalecer el castigo y reducir la edad de los menores ilegales, para que puedan ser objeto de sanciones penales más severas.
2. Que, un tercio de la población es víctima de delincuentes. En el Perú, sobre todo en las grandes ciudades, nadie puede vivir y trabajar en paz, la gente tiene miedo de salir porque puede aparecer un delincuente a la vuelta de la esquina y privarnos de todas nuestras pertenencias, o podemos encontrarnos en un disparo que puede acabar con nuestras vidas. Esto es Perú, la lucha contra el crimen se ha convertido en una tarea abrumadora para quienes gobiernan nuestro país. Las cosas parecen seguir igual: delincuencia, asesinatos, robos y drogas, la violencia no ha cesado o no hay oposición, siendo escalofriante saber que hay menores entre las víctimas.

V. CONCLUSIONES

En la presente investigación, a manera de conclusión, expresamos lo siguiente:

1. Que, el derecho a la seguridad social es un derecho básico reconocido por los instrumentos jurídicos internacionales, en los que se integran principios de derechos humanos como la universalidad. El principio de universalidad significa que la teoría de la justicia tiene la validez que es universalmente aplicable a todos los seres humanos. Sin embargo, lo que se debe distinguir y respetar es que no todas las culturas responden a la matriz occidentalizada, sus costumbres y tradiciones son parte de la cultura humana y la riqueza étnica, y su diversidad es parte del pluralismo jurídico, encaminado a armonizar diferentes ordenamientos jurídicos. El derecho a la seguridad social se considera una prioridad inherente al trabajo y a la remuneración de los empleadores por el trabajo, por lo que, si las empleadas domésticas remuneradas obtienen este derecho, serán consideradas un grupo privilegiado, especialmente en la sociedad. Fondo agrietado del modelo de centro masculino desarrollado
2. Que, en los últimos años ha aumentado la sensación de inseguridad de los ciudadanos del país, por lo que también se han incrementado los delitos que ponen en peligro la vida, el cuerpo y la salud, principalmente los homicidios, casos que actualmente son impactantes. Las medidas de emergencia para hacer frente al aumento de la delincuencia en Perú. La tasa de criminalidad está aumentando, especialmente en el centro de las grandes ciudades. El delito más común en Perú es el robo a mano armada.
3. Que, se ha determinado el grado de ineficiencia de la Policía Nacional del Perú para mantener el orden interno y garantizar la seguridad de los bienes de los ciudadanos.

VI.RECOMENDACIONES

En la presente investigación, a manera de recomendaciones, expresamos lo siguiente:

1. Que, los órganos judiciales y fiscales cumplan sus funciones y formulen medidas punitivas muy severas para sancionar a los delincuentes. Para la PNP, el gobierno debe implementar una nueva estructura institucional para combatir los delitos, con buena preparación, capacitación e inteligencia para ellos.
2. Que, el departamento administrativo desarrolle un plan social para abordar la causa raíz del delito, a fin de prevenir este problema social.
3. Que, la comisaría funcione con normalidad, recibiendo denuncias de los ciudadanos y de esa manera se tracen un mapa de los delitos dentro de su jurisdicción: dónde y cuándo ocurren con mayor frecuencia. La PNP debe actuar en consecuencia y no cumplir otras funciones que sean ajenas a esta, para ello el Ministerio del Interior debe establecer una nueva comisaría o comisaría de asistencia, ya que forma parte de la reforma policial destinada a combatir estos delitos.
4. Que, se debe establecer un conjunto de directivas del gobierno local para formular regulaciones de trabajo conjunto con comisionados, cargos y organizaciones civiles.
5. Que, las autoridades deben recibir una mejor capacitación en estrategias de seguridad ciudadana, y brindar estándares más realistas en la aplicación de la normativa para adecuarla a la realidad social en la que vivimos; solo a través del contacto y la sensibilización de las personas, familias y demás integrantes se puede lograr una convivencia pacífica, tranquila y libre de delitos. Finalmente, es importante que inculquemos más humanismo y moralidad como una alternativa a apreciar la vida y respetar a los demás. Si se puede dar por cursos impartidos en todos los niveles educativos, sería una contribución importante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Afanador, M. (2001). Seguridad Ciudadana en Colombia. Santiago, Chile.
- Anaya, B. (2018). La inseguridad ciudadana y la política criminalizadora en lima sur 2017-2018 (Tesis de Titulación). Universidad Autónoma del Perú, Lima – Perú. Recuperado de: [Anaya Gonzales, Billy Graham.pdf \(autonoma.edu.pe\)](#)
- Buraglia, G. (2010). Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos en Perú. Artículo Comisión Andina de Juristas, 7(10), 5-20.
- Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (1999). Prevención del Delito, Consejo Económico y Social de las N.U. 8vo. Período de Sesiones, Viena.
- Constitución Política del Perú. (1993). 29 de diciembre de 1993.
- Chavarria, M. (2018). Nivel de eficacia de la policía nacional del Perú ante la situación de inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Miraflores 2018 (Tesis de Titulación). Universidad Autónoma del Perú, Lima – Perú. Recuperado de: [MARCO ANTONIO CHAVARRIA CANARI.pdf \(autonoma.edu.pe\)](#)
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre
- Declaración de los Derechos Humanos
- De Rementeria, I. (2005). El Estado de la Seguridad Ciudadana en Chile. Revista de la Universidad Bolivariana 4(011). Chile.
- Del Olmo, I. (1994). Seguridad Ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y Políticas en los años noventa. Artículo CEPAL, 1(32), 27-46.
- Grunauer, E. (2016). El cumplimiento de los parámetros del debido proceso en el

procedimiento directo del Código Orgánico Integral Penal (Tesis de Maestría) Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador. Recuperado de: [T1775-MDP-Grunauer-El cumplimiento.pdf \(uasb.edu.ec\)](https://uasb.edu.ec/T1775-MDP-Grunauer-El%20cumplimiento.pdf)

Gutiérrez, E. (2016). Análisis de los factores del problema de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay-2015 (Tesis de Titulación). Universidad Tecnológica de los Andes, Abancay – Perú. Recuperado de: [Tesis-Análisis de los factores del problema de la inseguridad ciudadana T040 31020536 T \(2\).pdf](https://uasb.edu.ec/T040_31020536_T(2).pdf)

Intriago, E. (2016). El principio de universalidad de los derechos humanos frente el derecho a la seguridad social de las mujeres trabajadoras remuneradas del hogar en movilidad humana interna, pertenecientes a diversos grupos culturales del Ecuador desde la vigencia de la Constitución de la República del Ecuador de 2008 (Tesis de Maestría) Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador. Recuperado de: [T2044-MDHAL-Intriago-El principio.pdf \(uasb.edu.ec\)](https://uasb.edu.ec/T2044-MDHAL-Intriago-El%20principio.pdf)

Klauser, G. (2003). Seguridad Ciudadana y Policía comunitaria en contexto de cambio Político y Social. Artículo Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, 2(8), 25-29.

Ley N° 27972, de 26 de mayo de 2003, Orgánica de Municipalidades de Lima. Congreso de la República del Perú, Recuperado de: [ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/ogac/normas/politica/Ley27972LO M.pdf](http://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/ogac/normas/politica/Ley27972LO%20M.pdf)

Ley N° 27238, de 20 de mayo de 2002, Orgánica de la Policía Nacional del Perú. Congreso de la República del Perú. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_per_org_pnp.pdf

Ley N° 27933, de 11 de febrero de 2003, Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Congreso de la República del Perú. Recuperado de: http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wpcontent/uploads/2015/02/18_normativa.pdf

- López, N. (2014). Inseguridad y Percepción de inseguridad en Lima, Perú. Cuaderno de investigación PUCP, N° 10. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Ministerio del Interior (2018). Propuesta de Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- Miller, D. (2007). El Estado de la Seguridad Ciudadana en Chile. Artículo Latinoamericana, 6(8), 30-38.
- Monardes, P. (2010). Factores de riesgo y seguridad para Barrios de la Comuna de la Pintana. Universidad de Chile, Santiago de Chile. Chile.
- Moreno, C. (2010). Ética y Derechos Humanos. Artículo Ariel Derechos en España, 8(5), 28–38.
- Montes, H. (2018). Política de erradicación de inseguridad ciudadana en el Perú (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú. Recuperado de: [SÍLABO DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II \(ucv.edu.pe\)](http://ucv.edu.pe)
- Narváez, R. (2015). Las políticas de seguridad ciudadana y la distribución del personal policial bajo el modelo de policía comunitaria en Chile y Ecuador (Tesis de Magister) Universidad de Chile. Santiago de Chile, Chile. Recuperado de: [UNIVERSIDAD DE CHILE \(uchile.cl\)](http://uchile.cl)
- Naciones Unidas (2000). Décimo Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Viena.
- Raposo, F. (2010) Confianza en la Policía y Miedo al Delito en España, Artículo Jurídica Galega, 4(10), 36–45

- Rico y Salas, J. (2005). Violencia y América Latina. Artículo Polis Santiago de Chile, 5(2), 15-20.
- Rodríguez, C. (2018). Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015) (Tesis de Doctorado) Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. Recuperado de: [Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá \(1995-2015\) \(ucm.es\)](#)
- Salas, R. (2017). La inseguridad ciudadana y su incidencia en el delito de homicidio en el Perú (Tesis de Magister). Universidad Nacional del Altiplano, Puno – Perú. Recuperado de: [Raul Salas Callo.pdf \(unap.edu.pe\)](#)
- Saldaña, G. (2016). La prevención integral del delito en el estado de Nuevo León, México (Tesis de Doctorado) Universidad Autónoma de Nuevo León. Nuevo León, México. Recuperado de: [1080238095.pdf \(uanl.mx\)](#)
- Torres, E., y De la Puente, P. (2001). Modelos Internacionales y Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en Chile, durante la última década. Revista Mad, N° 4. Dpto. de Antropología, Universidad de Chile
- Vanderschueren, F. (2000). Seguridad Ciudadana: Solidaridad Democrática y Prevención. Conversaciones Públicas para Ciudades más Seguras, Ediciones Sur, Santiago, Chile.

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS	METODOLOGÍA	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTO
<p>Problema General ¿Cuáles son los factores que influyen a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020?</p> <p>Problemas Específico ¿De qué manera el desempleo influye a la inseguridad ciudadana en</p>	<p>Objetivo General Analizar cuáles son los factores que influyen a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020.</p> <p>Objetivos Específicos Analizar de qué manera el desempleo influye a la inseguridad ciudadana en</p>	<p>Supuesto Principal El factor cultural, el desempleo, la corrupción de funcionarios públicos, y la migración de extranjeros si influyen a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020.</p> <p>Supuestos Específicos El desempleo si influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020.</p>	<p>Categoría Principal Inseguridad ciudadana</p> <p>Pandemia COVID 19</p> <p>Categorías Secundarias El desempleo</p> <p>La corrupción de funcionarios públicos</p> <p>La migración de extranjeros</p>	<p>Tipo de Investigación</p> <p>✓ Cualitativa</p> <p>✓ Básica</p> <p>✓ No experimental</p>	<p>Diseño de Teoría</p> <p>✓ Fundamentada</p> <p>✓ Diseño Narrativo</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Entrevista</p>

<p>tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020?</p> <p>¿De qué manera la corrupción de funcionarios públicos influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020?</p> <p>¿De qué manera la migración de extranjeros influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020?</p>	<p>tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020.</p> <p>Analizar de qué manera la corrupción de funcionarios públicos influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020</p> <p>Analizar de qué manera la migración de extranjeros influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020</p>	<p>La corrupción de funcionarios públicos si influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020</p> <p>La migración de extranjeros si influye a la inseguridad ciudadana en tiempos de pandemia COVID 19 en SMP 2020</p>				
---	---	--	--	--	--	--

ANEXO 2: GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS VÍCTIMAS DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN SMP

1. ¿Usted vive en este distrito?

.....
.....
.....

2. ¿Cuántos años vive en el presente distrito?

.....
.....
.....

3. ¿Cuántas veces ha sido víctima de delincuencia?

.....
.....
.....

4. ¿Considera que el desempleo ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?

.....
.....
.....

5. ¿Considera que los funcionarios públicos del presente distrito ejercen actos de corrupción aprovechándose de la coyuntura en la que estamos atravesando?

.....
.....
.....

6. ¿Considera que la migración de extranjeros ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?

.....

.....
.....

7. ¿La PNP realiza un patrullaje constante por la zona en que reside?

.....
.....
.....

8. ¿Existe por su domicilio una Comisaria de la Policía Nacional del Perú?

.....
.....
.....

9. ¿Existe por su domicilio casetas y seguridad de serenazgo?

.....
.....
.....

ANEXO 2: GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS EFECTIVOS POLICIALES DE LAS DIFERENTES COMISARÍAS DE SMP

1. ¿Usted vive en este distrito?

.....
.....
.....

2. ¿Cuántos años lleva trabajando en este distrito?

.....
.....
.....

3. ¿Cuántos casos de delincuencia ve diariamente? ¿Considera que habido un aumento desde que comenzó la pandemia?

.....
.....
.....

4. ¿Considera que el desempleo ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?

.....
.....
.....

5. ¿Considera que los funcionarios públicos del presente distrito ejercen actos de corrupción aprovechándose de la coyuntura en la que estamos atravesando?

.....
.....
.....

6. ¿Considera que la migración de extranjeros ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?

.....
.....
.....

7. ¿Ustedes realizan un patrullaje constante tratando de abarcar todo el perímetro que les corresponde?

.....
.....
.....

ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



FORMATO A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR JUICIO DE EXPERTO

TESIS: INSEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID 19 EN SMP 2020.

INVESTIGADORES: BACH. MIGUEL ÁNGEL VALENZUELA VALDIVIA

Indicación: Señor certificador, se le pide su colaboración para luego de un riguroso análisis de los ítems de la entrevista 1 respecto a **“INSEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID 19 EN SMP 2020.”** se le muestra, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5
Donde:

1= Nunca	2=Casi Nunca	3= A Veces	4=Casi Siempre	5= Siempre
----------	--------------	------------	----------------	------------



**TESIS: INSEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA
COVID 19 EN SMP 2020.**

ITEM	GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS VÍCTIMAS DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN SMP	1	2	3	4	5
1	¿Usted vive en este distrito?					
2	¿Cuántos años vive en el presente distrito?					
3	¿Cuántas veces ha sido víctima de delincuencia?					
4	¿Considera que el desempleo ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?					
5	¿Considera que los funcionarios públicos del presente distrito ejercen actos de corrupción aprovechándose de la coyuntura en la que estamos atravesando?					
6	¿Considera que la migración de extranjeros ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?					
7	¿La PNP realiza un patrullaje constante por la zona en que reside?					
8	¿Existe por su domicilio una Comisaria de la Policía Nacional del Perú?					
9	¿Existe por su domicilio casetas y seguridad de serenazgo?					



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buenas** e) Muy buena

Nombres y Apellidos: ODALIS NAYLET SOLF DELFIN

DNI N°: 4186378

Teléfono/Celular: 962225882

Dirección domiciliaria: Calle las Letras 199. Dpto.403. SAN BORJA

Título Profesional: CIRUJANO DENTISTA

Grado Académico: MAGISTER

Mención: MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

Firma

Lugar y fecha: 07/09/2021 - LIMA



FORMATO B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I.DATOS GENERALES

1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: INSEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID 19 EN SMP 2020.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS VÍCTIMAS DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN SMP

II.ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	5	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	9	1
		0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																			X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X	
4. Organización	Existe una organización lógica																			X	



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buenas** e) Muy buena

Nombres y Apellidos: ODALIS NAYLET SOLF DELFIN

DNI N°: 4186378

Teléfono/Celular: 962225882

Dirección domiciliaria: Calle las Letras 199. Dpto.403. SAN BORJA

Título Profesional: CIRUJANO DENTISTA

Grado Académico: MAGISTER

Mención: MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

Firma

Lugar y fecha: 07/09/2021 - LIMA



**TESIS: INSEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA
COVID 19 EN SMP 2020.**

ITEM	GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS EFECTIVOS POLICIALES DE LAS DIFERENTES COMISARÍAS DE SMP	1	2	3	4	5
1	¿Usted vive en este distrito?					
2	¿Cuántos años lleva trabajando en este distrito?					
3	¿Cuántos casos de delincuencia ve diariamente? ¿Considera que habido un aumento desde que comenzó la pandemia?					
4	¿Considera que el desempleo ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?					
5	¿Considera que los funcionarios públicos del presente distrito ejercen actos de corrupción aprovechándose de la coyuntura en la que estamos atravesando?					
6	¿Considera que la migración de extranjeros ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?					
7	¿Ustedes realizan un patrullaje constante tratando de abarcar todo el perímetro que les corresponde?					



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buenas** e) Muy buena

Nombres y Apellidos: ODALIS NAYLET SOLF DELFIN

DNI N°: 4186378

Teléfono/Celular: 962225882

Dirección domiciliaria: Calle las Letras 199. Dpto.403. SAN BORJA

Título Profesional: CIRUJANO DENTISTA

Grado Académico: MAGISTER

Mención: MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

Firma

Lugar y fecha: 07/09/2021 - LIMA



FORMATO B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I.DATOS GENERALES

2 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: INSEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID 19 EN SMP 2020.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS EFECTIVOS POLICIALES DE LAS DIFERENTES COMISARÍAS DE SMP

II.ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios																					
		5	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	9	1	
11. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	X	0
12. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X	0
13. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X	0
14. Organización	Existe una organización lógica																				X	0
15. Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad																				X	0



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buenas** e) Muy buena

Nombres y Apellidos: ODALIS NAYLET SOLF DELFIN

DNI N°: 4186378

Teléfono/Celular: 962225882

Dirección domiciliaria: Calle las Letras 199. Dpto.403. SAN BORJA

Título Profesional: CIRUJANO DENTISTA

Grado Académico: MAGISTER

Mención: MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

Firma

Lugar y fecha: 07/09/2021 - LIMA



FORMATO A

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION POR JUICIO DE EXPERTO

TESIS: INSEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID 19 EN SMP 2020.

INVESTIGADORES: BACH. MIGUEL ÁNGEL VALENZUELA VALDIVIA

Indicación: Señor certificador, se le pide su colaboración para luego de un riguroso análisis de los ítems de la entrevista 1 respecto a **“INSEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID 19 EN SMP 2020.”** se le muestra, marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo con los requisitos mínimos de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada ítem se considera la escala de 1 a 5

Donde:

1= Nunca	2=Casi Nunca	3= A Veces	4=Casi Siempre	5= Siempre
----------	--------------	------------	----------------	------------



**TESIS: INSEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA
COVID 19 EN SMP 2020.**

ITEM	GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS VÍCTIMAS DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN SMP	1	2	3	4	5
1	¿Usted vive en este distrito?					
2	¿Cuántos años vive en el presente distrito?					
3	¿Cuántas veces ha sido víctima de delincuencia?					
4	¿Considera que el desempleo ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?					
5	¿Considera que los funcionarios públicos del presente distrito ejercen actos de corrupción aprovechándose de la coyuntura en la que estamos atravesando?					
6	¿Considera que la migración de extranjeros ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?					
7	¿La PNP realiza un patrullaje constante por la zona en que reside?					
8	¿Existe por su domicilio una Comisaria de la Policía Nacional del Perú?					
9	¿Existe por su domicilio casetas y seguridad de serenazgo?					



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buenas** e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Victor Raúl VIVAR DIAZ

DNI N°: 32814221

Teléfono/Celular: 965453491

Dirección domiciliaria: Calle Cuba Mz K-1, Lote 8 Urb. Santa Patricia, La Malina

Título Profesional: ABOGADO Grado Académico: MAGISTER

Mención: MAESTRO EN DERECHO PENAL



VICTOR RAUL VIVAR DIAZ
ABOGADO
CALLE N° 31224

Firma

Lugar y fecha: 07/09/2021, Lima



FORMATO B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I.DATOS GENERALES

1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: INSEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID 19 EN SMP 2020.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS VÍCTIMAS DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN SMP

II.ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios																					1 0 0
		5	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	9		
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X	
4. Organización	Existe una organización lógica																				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en																				X	



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buenas** e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Victor Raúl VIVAR DIAZ

DNI N°: 32814221

Teléfono/Celular: 965453491

Dirección domiciliaria: Calle Cuba Mz K-1, Lote 8 Urb. Santa Patricia, La Malina

Título Profesional: ABOGADO Grado Académico: MAGISTER

Mención: MAESTRO EN DERECHO PENAL



VICTOR RAUL VIVAR DIAZ
ABOGADO
CALLE N° 31224

Firma

Lugar y fecha: 07/09/2021, Lima



**TESIS: INSEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA
COVID 19 EN SMP 2020.**

ITEM	GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS EFECTIVOS POLICIALES DE LAS DIFERENTES COMISARÍAS DE SMP	1	2	3	4	5
1	¿Usted vive en este distrito?					
2	¿Cuántos años lleva trabajando en este distrito?					
3	¿Cuántos casos de delincuencia ve diariamente? ¿Considera que habido un aumento desde que comenzó la pandemia?					
4	¿Considera que el desempleo ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?					
5	¿Considera que los funcionarios públicos del presente distrito ejercen actos de corrupción aprovechándose de la coyuntura en la que estamos atravesando?					
6	¿Considera que la migración de extranjeros ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?					
7	¿Ustedes realizan un patrullaje constante tratando de abarcar todo el perímetro que les corresponde?					



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buenas** e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Victor Raúl VIVAR DIAZ

DNI N°: 32814221

Teléfono/Celular: 965453491

Dirección domiciliaria: Calle Cuba Mz K-1, Lote 8 Urb. Santa Patricia, La Malina

Título Profesional: ABOGADO Grado Académico: MAGISTER

Mención: MAESTRO EN DERECHO PENAL



VICTOR RAUL VIVAR DIAZ
ABOGADO
CALL N° 31224

Firma

Lugar y fecha: 07/09/2021, Lima



FORMATO B

FICHAS DE VALIDACIÓN DEL INFORME DE OPINIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I.DATOS GENERALES

2 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: INSEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID 19 EN SMP 2020.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS EFECTIVOS POLICIALES DE LAS DIFERENTES COMISARÍAS DE SMP

II.ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios																					
		5	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	9	10	
11. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado.																					X
12. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					X
13. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					X
14. Organización	Existe una organización lógica																					X
15. Suficiencia	Comprende los aspectos en calidad y cantidad																					X



PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD

a) Deficiente b) Baja c) Regular **d) Buenas** e) Muy buena

Nombres y Apellidos: Victor Raúl VIVAR DIAZ

DNI N°: 32814221

Teléfono/Celular: 965453491

Dirección domiciliaria: Calle Cuba Mz K-1, Lote 8 Urb. Santa Patricia, La Malina

Título Profesional: ABOGADO Grado Académico: MAGISTER

Mención: MAESTRO EN DERECHO PENAL



VICTOR RAUL VIVAR DIAZ
ABOGADO
CALL N° 31224

Firma

Lugar y fecha: 07/09/2021, Lima

ANEXO 4. RESPUESTAS A LAS ENTREVISTAS

VECINO 01

1. ¿Usted vive en este distrito?

Si

2. ¿Cuántos años vive en el presente distrito?

38 años

3. ¿Cuántas veces ha sido víctima de delincuencia?

Unas 15 veces

4. ¿Considera que el desempleo ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?

El desempleo juvenil es la variable con mayor poder explicativo sobre el crimen y la delincuencia.

5. ¿Considera que los funcionarios públicos del presente distrito ejercen actos de corrupción aprovechándose de la coyuntura en la que estamos atravesando?

Si dado que presentan una conducta que se desvía de las obligaciones de orden público normales debido a intereses personales (familiares o de allegados) o beneficios monetarios o de orden social; o que viola normas respecto al uso de cierto tipo de influencias con fines personales. Esta definición incluye conductas tales como el cohecho (utilización de gratificaciones con el fin de influenciar el juicio de una persona de cierta jerarquía), nepotismo (elección por vínculos familiares y no por méritos personales) y malversación de fondos (apropiación ilícita por particulares de recursos públicos)”

6. ¿Considera que la migración de extranjeros ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?

Si ya que La migración puede estar impulsada por dificultades en el entorno

social que le restan calidad de vida al migrante y su entorno familiar. La inseguridad y el desempleo son causas comunes de migración en América Latina, lo que promueve las movilizaciones hacia otros países dentro o fuera del continente.

7. ¿La PNP realiza un patrullaje constante por la zona en que reside?

Mayormente no

8. ¿Existe por su domicilio una Comisaria de la Policía Nacional del Perú?

No, está muy lejos de mi lugar de residencia.

9. ¿Existe por su domicilio casetas y seguridad de serenazgo?

Si, pero hay veces que las he encontrado vacías y en muy mal estado.

VECINO 02

1. ¿Usted vive en este distrito?

Si

2. ¿Cuántos años vive en el presente distrito?

15 años

3. ¿Cuántas veces ha sido víctima de delincuencia?

En todo este año un aproximado de 2 veces

4. ¿Considera que el desempleo ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?

Un bajo crecimiento y un mayor desempleo se asocian con un aumento de los delitos y eso es precisamente lo que estamos viendo hoy en nuestra economía

5. ¿Considera que los funcionarios públicos del presente distrito ejercen actos de corrupción aprovechándose de la coyuntura en la que estamos atravesando?

Si ya que hacen una desviación por parte de la administración de los poderes del Estado del correcto funcionamiento, que no es otro que el “interés público”.

6. ¿Considera que la migración de extranjeros ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?

Si, la invasión extranjera que, interpretándose a los acontecimientos actuales, la migración desordenada puede abonar a la perturbación de la paz social, que atrae otros problemas como la escasez de alimentos, la falta de oportunidades para la población local, y lo más grave, la generación de la delincuencia común.

7. ¿La PNP realiza un patrullaje constante por la zona en que reside?
Si, pero no de manera constante

8. ¿Existe por su domicilio una Comisaria de la Policía Nacional del Perú?
Si

9. ¿Existe por su domicilio casetas y seguridad de serenazgo?
Si

MIEMBRO PNP 01

10. ¿Usted vive en este distrito?

No

11. ¿Cuántos años lleva trabajando en este distrito?

15 años

12. ¿Cuántos casos de delincuencia ve diariamente? ¿Considera que habido un aumento desde que comenzó la pandemia?

Mayormente al día un promedio de 15 casos y si ha ido en aumento en lo que va del periodo de pandemia

13. ¿Considera que el desempleo ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?

Si

14. ¿Considera que los funcionarios públicos del presente distrito ejercen actos de corrupción aprovechándose de la coyuntura en la que estamos atravesando?

Considero que existe casos de corrupción dentro de las grandes cupulas que se forman en las instituciones del Estado, los cuales solo ven su interés

15. ¿Considera que la migración de extranjeros ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?

Tras la migración extranjera, especialmente de la venezolana, nosotros como institución hemos propuesto expulsar a todo aquel que cometa un acto de delincuencia que altera la paz de nuestra sociedad.

16. ¿Ustedes realizan un patrullaje constante tratando de abarcar todo el perímetro que les corresponde?

Si es fundamental mantenernos alertas

MIEMBRO PNP 02

1. ¿Usted vive en este distrito?

Si

2. ¿Cuántos años lleva trabajando en este distrito?

8 años

3. ¿Cuántos casos de delincuencia ve diariamente? ¿Considera que habido un aumento desde que comenzó la pandemia?

Al día unos 20 casos y si he visto un aumento considerable

4. ¿Considera que el desempleo ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?

Si es un factor relevante

5. ¿Considera que los funcionarios públicos del presente distrito ejercen actos de corrupción aprovechándose de la coyuntura en la que estamos atravesando?

Dentro de la institución siempre hemos buscado erradicar cualquier acto de corrupción

6. ¿Considera que la migración de extranjeros ha aumentado la delincuencia en esta pandemia?

Si habido un aumento considerable

7. ¿Ustedes realizan un patrullaje constante tratando de abarcar todo el perímetro que les corresponde?

Si existe un patrullaje más exhaustivo e incluso se está dando en ejecución en plan de patrullaje integrado